

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

423

RESOLUCIÓN 300/2024, de 30 de octubre, de la Directora Médico de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se cesa a Dña. Amaya Trujillo Barbadillo, a petición propia, como Jefa de Servicio Sanitario de Cirugía General y Aparato Digestivo en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 398/2023, de 31 de mayo se nombró a Dña. Amaya Trujillo Barbadillo Jefa de Servicio Sanitario de Cirugía General y Aparato Digestivo en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que fue publicada en el BOPV n.º 113 del día 15 de junio de 2023.

El órgano que resuelve es el competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 segundo párrafo del Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, que determina que, en caso de vacante, las funciones del Director Gerente serán asumidas por la Dirección Médica de la organización.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Amaya Trujillo Barbadillo como Jefa de Servicio Sanitario de Cirugía General y Aparato Digestivo en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 31 de octubre de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 30 de octubre de 2024.

La Directora Médico de la OSI Barakaldo-Sestao,
MARÍA LOURDES VIVANCO GÓMEZ.